



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA

Visitaduría del Consejo de la Judicatura

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA

15 ABR 2024

RECIBIDO  
15 ABR 2024

UT

**Oficio No. VG/PJEB/ML/43/2024**

Asunto: Acta circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Octavo de lo Civil, del Partido Judicial de Mexicali, B.C.

**MGDA. CONSEJERA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y**  
**DISCIPLINA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL**  
**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**P R E S E N T E.-**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
RECIBIDO  
17 MAR 2024  
[y tantos]

Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI, 24 y 25 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Juzgado Octavo de lo Civil, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California**, durante el día 15 de febrero de 2024, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 18 de octubre de 2023 al día 19 de enero de 2024, la cual consta de 32 fojas escritas.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

**DATOS ESTADÍSTICOS**

DATOS RELEVANTES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
INICIOS	230	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del periodo que se revisa.</li> </ul>
PROMOCIONES RECIBIDAS	3,018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se revisaron (5) promociones al azar, las cuales fueron acordadas dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.</li> <li>El juzgado no reporta promociones pendientes de acuerdo.</li> </ul>
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	107	<p>Que corresponde a (4) secretarías.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Audiencias celebradas 85</li> <li>Audiencias diferidas 19</li> <li>Audiencias canceladas 03</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>De la revisión de las agendas de trabajo de los Secretarios de Acuerdos, se constató que hay señaladas fechas de audiencias hasta los días 14 de marzo, 24 de enero, 12 de febrero y 13 de marzo del año en curso, respectivamente.</li> </ul>
SENTENCIAS DICTADAS	114	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentencias Definitivas 34</li> <li>Sentencias Interlocutorias 80</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se revisaron al azar (05) sentencias, de las cuales (4) fueron dictadas dentro del término previsto en los artículos 1404 y 1407 del CC.</li> <li>Las sentencias dictadas se encuentran en versión pública.</li> </ul>
TERMINADOS POR OTRAS CAUSAS	275	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia</li> </ul>



<b>EXHORTOS RECIBIDOS</b>	31	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debidamente diligenciados 05</li><li>• Parcialmente diligenciados 00</li><li>• Sin diligenciar 12</li><li>• En trámite 14</li></ul> <p>• El 16% de los exhortos recibidos fueron debidamente diligenciados.</p>
<b>APELACIONES INTERPUESTAS</b>	02	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se interpusieron (02) recursos de apelación en contra de sentencia interlocutoria.</li></ul>
<b>AMPAROS INTERPUESTOS</b>	25	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el periodo se tramitaron 25 juicios de amparo, de los cuales 24 se encuentran en trámite.</li></ul>
<b>AREA ACTUARÍA (4)</b>	586 expedientes cargados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debidamente diligenciados 231</li><li>• Sin diligenciar 332</li><li>• Parcialmente diligenciados 22</li><li>• Cancelados 01</li><li>• Pendientes de diligenciar 00</li></ul> <p>• De los 586 expedientes cargados, el 39% fueron debidamente diligenciados.</p>

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**

Mexicali, Baja California, a 05 de marzo de 2024.



**LIC. MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO**  
**VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

C.c.p. Juez  
C.c.p. Comisión de Carrera Judicial  
C.c.p. Directora de la Unidad de Transparencia

C.c.p. Visitaduría



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

En Mexicali, Baja California, siendo las 08:00 horas del día 15 de febrero de 2024, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, **LICENCIADA MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO ARCADIO CHACÓN ZAVALA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN:** El día 15 de febrero de 2024.

**AUTORIZACIÓN:** Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de diciembre de 2023.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 14,680 del día 05 de enero de 2024.

**PERIODO DE VISITA:** Del 18 de octubre de 2023 hasta el día 19 de enero de 2024.

### **FUNDAMENTACIÓN LEGAL.**

Fundamenta la presente Visita Ordinaria lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del Juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, sin omitir hacer referencia a que el mobiliario se encuentra en regulares condiciones de uso. Asimismo, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho Órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el Titular del Juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.



Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el Órgano Jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente juzgado se integra por 22 elementos: 1 Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

### PERSONAL JURISDICCIONAL:

1.	JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL:	LIC. ARCADIO CHACÓN ZAVALA	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
2.	SECRETARIA DE ACUERDOS:	LIC. MARIA VICTORIA MARTÍNEZ CASTRO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
3.	SECRETARIA DE ACUERDOS:	LIC. ANA CECILIA HOLGUÍN ANGULO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
4.	SECRETARIA DE ACUERDOS:	LIC. SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
5.	SECRETARIO DE ACUERDOS:	ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
6.	SECRETARIA ACTUARIA:	LIC. CAROLINA ROSALES GÓMEZ	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
7.	SECRETARIO ACTUARIO:	LIC. JOSE ANTONIO PALOMINO WILLIAMS	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
8.	SECRETARIO ACTUARIO:	LIC. CARLOS ARIEL GARCIA CESEÑA	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
9.	SECRETARIA ACTUARIA:	LIC. ILSE DANIELA CASTILLO GONZALEZ	SI SE ENCUENTRA PRESENTE

### PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.	LIC. EDNA PRISCILA SÁNCHEZ SOTO	ADSCRITA A LA OFICINA DEL TITULAR DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
2.	LIC. ZARELY JANETTE LÓPEZ CASTILLO	ADSCRITA A LA OFICINA DEL TITULAR DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
3.	JORGE ANGULO GUERRERO	ADSCRITA A OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
4.	LIC. KARLA DENISS CARRILLO FLORES	ADSCRITA A OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
5.	ALMA DANIELA MARTINEZ BADENA	ADSCRITA A OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
6.	LIC. CHRISTOPHER PERALTA MARBAN	ADSCRITO A OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
7.	JOSÉ JUAN CONTRERAS ESCOBEDO	ADSCRITO A LA PRIMER SECRETARIA DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
8.	LIC. EVELYN MICHELLE GONZÁLEZ LÓPEZ	ADSCRITA A LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
9.	SAHARAI PULIDO GARCÍA	ADSCRITA A LA TERCER SECRETARIA DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
10.	GABRIELA CALACICH CALDERON	ADSCRITA A LA CUARTA SECRETARIA DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
11.	LIC. DELMA LIZBETH LARA LARA	ADSCRITA ÁREA DE COSTURA DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
12.	MIRANDA CARRILLO IBARRA	ADSCRITA ÁREA DE COSTURA DEL JUZGADO	SI SE ENCUENTRA PRESENTE
13.	JUAN FRANCISCO BRACAMONTES RIVERA	COMISARIO	SI ENCUENTRA PRESENTE

Acto seguido, se le solicita al Titular del Juzgado, Licenciado ARCADIO CHACÓN ZAVALA, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día 18 de octubre de 2023 hasta el día 19 de enero de 2024, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el Titular manifiesta:



Que sí se realizaron movimientos de personal jurisdiccional, siendo los siguientes:



- La Licenciada ILSE DANIELA CASTILLO GONZALEZ, adscrita como auxiliar administrativa, fue nombrada Secretaria Actuarial, por el periodo comprendido del 19 de enero al 18 de abril de 2024, en sustitución del Licenciado CARLOS RAFAEL FLORES GALINDO.
- La Licenciada CAROLINA ROSALES GOMEZ, adscrita como auxiliar administrativa, fue nombrada Secretaria Actuarial por el periodo comprendido del 19 de enero al 18 de abril de 2024, en sustitución de la Licenciada ANA LAURA TAPIA PALMA.

De igual manera si se realizaron movimientos de personal administrativo dentro del periodo mencionado en el párrafo que antecede.

- ALMA DANIELA MARTÍNEZ BADENA se desempeña como Auxiliar Administrativa por el periodo comprendido del 19 de enero al 18 de abril en sustitución de la Licenciada ILSE DANIELA CASTILLO GONZALEZ.
- EVELYN MICHELLE GONZALEZ LÓPEZ se desempeña como Auxiliar Administrativa por el periodo comprendido del 05 de enero al 16 de enero y del 19 de enero al 18 de abril de 2024 en sustitución de la Licenciada CAROLINA ROSALES GÓMEZ.

Por lo que respecta a incapacidades, resultaron los siguientes movimientos:

- AZUCENA GRETTEL BECERRA VALDES, presentó incapacidad de 21 días, a partir del dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.
- ILSE DANIELA CASTILLO GONZÁLEZ, presentó incapacidad de 4 días, a partir del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.
- AZUCENA GRETTEL BECERRA VALDES, presentó incapacidad de 3 días, a partir del trece de noviembre de dos mil veintitrés, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.
- SAHARAI PULIDO GARCÍA, presentó incapacidad de 1 día, a partir del veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.
- ILSE DANIELA CASTILLO GONZÁLEZ, presentó incapacidad de 7 días, a partir del veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.



- ZARELY JANETTE LÓPEZ CASTILLO, presentó incapacidad de 2 días, a partir del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.
- AZUCENA GRETTEL BECERRA VALDES, presentó incapacidad de 30 días, a partir del siete de diciembre de dos mil veintitrés, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.
- DELMA LIZBETH LARA LARA, presentó incapacidad de 2 días, a partir del cuatro de enero de dos mil veinticuatro, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.
- AZUCENA GRETTEL BECERRA VALDES, presentó incapacidad de 14 días, a partir del seis de enero de dos mil veinticuatro, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.
- JUAN FRANCISCO BRACAMONTES RIVERA, presentó incapacidad de 1 día, a partir del doce de enero de dos mil veinticuatro, misma que cuenta con sello de recibido del Departamento de Recursos Humanos.

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés hasta el día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, a lo que manifestó:

- ✚ **No se levantaron actas administrativas en periodo comprendido del día 18 de octubre de 2023 al 19 de enero de 2024.**

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión **20 LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

• LIBRO DE GOBIERNO
• LIBRO DE PROMOCIONES
• LIBRO DE SENTENCIAS
• LIBRO DE APELACIONES
• LIBRO DE AMPARO
• LIBRO DE OFICIOS
• LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS
• LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS
• LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS
• LIBRO DE REQUISITORIAS
• LIBRO DE DOCUMENTOS
• LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS
• CUATRO LIBROS DE SECRETARIA
• CUATRO LIBROS DE ACTUARÍA DE CARGA Y DESCARGA



Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

### DATOS ESTADÍSTICOS.

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
ASUNTOS A CONOCER (INICIOS RECIBIDOS)	230
PROMOCIONES RECIBIDAS	3,018
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	34
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	80
RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	00
RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	02
RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA DIVERSOS AUTOS	00
CONFLICTO COMPETENCIAL	01
EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	30
RECURSO DE QUEJA	00
EXCUSAS	00
AMPAROS INTERPUESTOS	25
OFICIOS GIRADOS	974
EXHORTOS RECIBIDOS	31
EXHORTOS GIRADOS	61
CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS	00
CARTAS ROGATORIAS GIRADAS	00
JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS	00
JUICIOS REMITIDOS A OTRO JUZGADOS	00
INCIDENTES	00
VALORES REGISTRADOS (RECIBOS DE INGRESO)	159
VALORES (CHEQUES)	01
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	107
AUDIENCIAS CELEBRADAS	85
AUDIENCIAS DIFERIDAS	19
AUDIENCIAS CANCELADAS	03
ACUERDOS EMITIDOS	3,434
SE TERMINARON POR OTRAS CAUSAS (CADUCIDAD, CONVENIO, DESISTIMIENTO ACCIÓN, INSTANCIA)	275

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez ARCADIO CHACÓN ZAVALA de lo Civil. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

### LIBRO DE GOBIERNO.

Información relativa a los inicios recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023
NUMERO DE INICIOS	230
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCIÓN EN EL JUZGADO	19/01/2024
FECHA DE ACUERDO	19/01/2024

### OBSERVACIÓN:

- El último inicio registrado se encuentra radicado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	19/01/2024
FECHA DE ADMISIÓN	19/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN	24/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,693

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión se encuentra radicado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	26/10/2023
FECHA DE ADMISIÓN	30/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/11/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,651

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión se encuentra radicado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	12/12/2023
FECHA DE ADMISIÓN	12/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	05/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14 680

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión se encuentra radicado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

**LIBRO DE PROMOCIONES.**

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
TOTAL DE PROMOCIONES RECIBIDAS	3,018
PROMOCIONES PRESENTADAS EN JUZGADO	2,188
PROMOCIONES ELECTRÓNICAS	830
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	00





NO. DE ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	830
EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/01/2023
SERIE A LA QUE CORRESPONDE	CUARTA
RELATIVA A	ACUSE DE REBELDIA
FECHA DE ACUERDO	23/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN	29/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,696

**OBSERVACION:**

IZGADO OCTAVO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

La última promoción registrada se encuentra acordada dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	223
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/01/2024
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	SOLICITA SE TENGA CONTESTANDO LA VISTA ORDENADA POR AUTO DE FECHA 11/12/2023
FECHA DE ACUERDO	11/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN	16/01/2024
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,687

**OBSERVACION:**

- La promoción revisada se encuentra acordada dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	13,742
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/12/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	ESCRITO PROMOVRIENDO INCIDENTE DE INTERESES
FECHA DE ACUERDO	11/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/12/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,678

**OBSERVACION:**

- La promoción revisada se encuentra acordada dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12,211
FECHA DE PRESENTACIÓN	26/10/2023
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	SOLICITA SE DICTE SENTENCIA INTERLOCUTORIA EN INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES
FECHA DE ACUERDO	30/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/11/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,651

### OBSERVACION:

- La promoción revisada se encuentra acordada dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	740
FECHA DE PRESENTACIÓN	18/01/2024
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
PROMOVENTE	
RELATIVA A	SOLICITA SEA EMPLAZADA LA PARTE DEMANDADA
FECHA DE ACUERDO	19/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN	24/01/2024
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,693

### OBSERVACION:

- La promoción revisada se encuentra acordada dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

## LIBROS DE SENTENCIAS.

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
TOTAL DE EXPEDIENTES CITADOS	115
➤ DEL PERIODO	114
➤ DE LA VISITA ANTERIOR	01
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	35
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	80
➤ DEL PERIODO	79
➤ DE LA VISITA ANTERIOR	01
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	34
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	80
➤ DEL PERIODO	79
➤ DE LA VISITA ANTERIOR	01
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	00
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES ORAL MERCANTIL	00
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	01
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	00
SENTENCIAS PUBLICADAS EN TRANSPARENCIA	121



**OBSERVACION:**

- Las sentencias dictadas en el periodo fueron publicadas sus versiones públicas, conforme lo señala el artículo 73 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA**

JUZGADO OCTAVO CIV  
MEXICALI, B.C.

NO. DE EXPEDIENTE	MOTIVO
ELIMINADO	ATENTO AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 1055 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO DE COMERCIO, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE REGULARIZAR LA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO PARA RESPETAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PARTES AL DEBIDO PROCESO Y LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO, DE FORMA QUE SE DESAHOGUEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS EN AUTOS; SE DEJA SIN EFECTOS LA CITACIÓN PARA SENTENCIA DECRETADA MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

**SENTENCIAS DICTADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA VISITA DE 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2023**

	NO. EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA DE PUBLICACIÓN # DE BOLETÍN
1.	ELIMINADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	11/10/2023	12/10/2023	18/10/2023	23/10/2023 #14644

**OBSERVACION:**

- La sentencia interlocutoria se encuentra dictada dentro del término previsto en el artículo 1404 del CC.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **LIBRO DE SENTENCIAS** se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA COMUN	07/11/2022
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	08/11/2022
FECHA DE ADMISIÓN	08/11/2022
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	46
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	11/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	04/01/2024



NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,679
FECHA DE SENTENCIA	05/ENERO/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	09/01/2024
NÚMERO DE BOLETIN JUDICIAL	14,682
RESULTADO DE SENTENCIA	HA PROCEDIDO LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL EN LA QUE LA PARTE ACTORA DEMOSTRO LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN

**OBSERVACIÓN:**

- La sentencia definitiva fue dictada dentro del término previsto en el artículo 1407 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA COMUN	25/06/2020
FECHA DE RECEPCIÓN EN EL JUZGADO	26/06/2020
FECHA DE ADMISIÓN	10/08/2020
TIPO DE SENTENCIA	SENTENCIA INTERLOCUTORIA
NUMERO DE FOJAS	136
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	27/11/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	01/12/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,670
FECHA DE SENTENCIA	06/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	08/12/2023
NÚMERO DE BOLETIN JUDICIAL	14,674
RESULTADO DE SENTENCIA	SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADO Y PROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES MORATORIOS

**OBSERVACIÓN:**

- La sentencia interlocutoria fue dictada dentro del término previsto en el artículo 1404 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA COMUN	11/03/2020
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	12/03/2020
FECHA DE ADMISIÓN	17/03/2020
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	140
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	24/11/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	29/11/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,668
FECHA DE SENTENCIA	01/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	09/12/2023
NÚMERO DE BOLETIN JUDICIAL	14,873
RESULTADO DE SENTENCIA	HA PROCEDIDO LA VIA EJECUTIVA MERCANTIL EN QUE LA PARTE ACTORA DEMOSTRO LOS ELEMENTOS CONITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y LA PARTE DEMANDADA NO JUSTIFICO LO DE SUS EXCEPCIONES.

**OBSERVACIÓN:**

- La sentencia definitiva fue dictada dentro del término previsto en el artículo 1407 del CC.



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA COMUN	06/10/2017
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	09/10/2017
FECHA DE ADMISIÓN	16/10/2017
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
NUMERO DE FOJAS	473
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	08/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	12/12/2023
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,676
FECHA DE SENTENCIA	11/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	16/01/2024
NÚMERO DE BOLETIN JUDICIAL	14,687
RESULTADO DE SENTENCIA	SE DECLARA QUE HA OPERADO LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA EN EL PRESENTE JUICIO

**OBSERVACIÓN:**

- La sentencia definitiva fue dictada dentro del término previsto en el artículo 1407 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA COMUN	09/06/2020
FECHA DE RECEPCION EN EL JUZGADO	10/06/2020
FECHA DE ADMISIÓN	10/08/2020
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
NUMERO DE FOJAS	111
FECHA DE CITACIÓN PARA SENTENCIA	10/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/01/2024
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,686
FECHA DE SENTENCIA	18/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN DE SENTENCIA	24/01/2024
NÚMERO DE BOLETIN JUDICIAL	14,693
RESULTADO DE SENTENCIA	SE DECLARA FUNDADO Y PROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE INTERESES ORDINARIOS.

**OBSERVACIÓN:**

- La sentencia interlocutoria fue dictada dentro del término previsto en el artículo 1404 del CC.

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- ✚ Firmadas por el Juez y la Secretario de Acuerdos respectivo.
- ✚ Se indica el lugar y fecha de dictado.
- ✚ Nombres de las partes contendientes.
- ✚ El número del expediente y el tipo de juicio.
- ✚ Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- ✚ Notificación por parte del Secretario Actuario.



## LIBRO DE APELACIONES.

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	02
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	00
CONTRA SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	00
<b>ASUNTOS REMITIDOS AL TSJ</b>	
EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	30
EXCUSAS	00
RECUSACIÓN CON CAUSA	00
CONFLICTO COMPETENCIAL	01

## RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	02

## RESULTADO DE APELACIONES DE LA VISITA ANTERIOR Y RESUELTOS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	01
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	00



Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ACUERDO Y/O PREVENCIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	ELIMINADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01/11/2023	24/01/2024	17/01/2024 Of. #233/24
2.	ELIMINADO	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	09/11/2023	24/01/2024	17/01/2024 Of. #233/24

**OBSERVACION:**

Los (2) escritos de apelación se encuentran acordados fuera del término previsto en el artículo 1077 del CC.

**LIBRO DE AMPAROS.**

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
TOTAL DE AMPAROS INTERPUESTOS	25
CON EXPEDIENTE	25
SIN EXPEDIENTE	00
<b>RESULTADO DE LOS JUICIOS DE AMPARO</b>	
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
DESECHADOS	00
INFUNDADOS	00
CANCELADOS	00
TERMINADOS	00
EN TRÁMITE	24

**LIBRO DE OFICIOS.**

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	974
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE EXHORTO
REMITIDO A	JUEZ PRIMERA INSTANCIA CIVIL

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el LIBRO DE OFICIOS GIRADOS se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



	NO. DE EXPEDIENTE	FECHA DEL ACUERDO	FECHA DE OFICIO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1.	ELIMINADO	22/11/2023	17/01/2024 OFICIO 177/2024	SE ENCUENTRA ELABORADO	LA PARTE INTERESADA NO HA COMPARECIDO POR EL OFICIO.
2.		08/12/2023	04/01/2024 OFICIO 07/2024	SE ENCUENTRA ELABORADO Y ENTREGADO A LA PARTE INTERESADA	FIRMADO DE RECIBIDO EL 09/ENERO/2024

### OBSERVACIONES:

- En cumplimiento a la determinación emitida por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en donde se instruye a los jueces que el comunicado sea elaborado y firmado por el titular de manera concomitante al publicar el ordenamiento de que se trate, ello con la finalidad de que la parte interesada obtenga el instrumento al momento de imponerse de autos.
- En ese sentido, los oficios son elaborados en cada Secretaria una vez que el acuerdo surte efectos y hasta que la parte interesada solicita el mismo.

### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS.

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	61
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	03
CANCELADOS	00
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	56
ÚLTIMO REGISTRADO	19/2024
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
DIRIGIDO A	JUEZ PRIMERO CIVIL DE SAN QUINTÍN
A EFECTO DE	EMPLAZAR

### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	31
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	05
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	12
OTRAS CAUSAS	00
CANCELADO	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	14
ÚLTIMO REGISTRADO	3/2024
EXPEDIENTE NÚMERO	ELIMINADO
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROVENIENTE DE	JUZGADO DÉCIMO CIVIL TIJUANA B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAR





## LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

Información relativa a las cartas rogatorias giradas durante el periodo sujeto a revisión:



JUZGADO OCTAVO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CARTAS GIRADAS POR LAS TRES SECRETARIAS	00

## LIBRO DE REQUISITORIAS

Información relativa a las requisitorias recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	00

## LIBRO DE DOCUMENTOS

Información relativa a los documentos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
DOCUMENTOS RECIBIDOS	324
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO JUICIO	ELIMINADO
DOCUMENTO RECIBIDO	EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE

## LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS (CONSIGNACIONES).

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
VALORES RECIBIDOS	159
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	ELIMINADO
NÚMERO DE RECIBO DE INGRESO	16012720
FECHA DEL RECIBO	17/01/2024
CANTIDAD DEL RECIBO	ELIMINADO
CONCEPTO ENTREGADO	CONSIGNACIÓN EN PAGO SI

**NOTA:** Se hace constar que la Auxiliar Administrativa Licenciada Edna Priscilla Sánchez Soto, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado



## SECRETARÍAS DE ACUERDOS.

### **A) PRIMER SECRETARIA:**

A cargo del LICENCIADA MARIA VICTORIA CASTRO MARTÍNEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	29
AUDIENCIAS CELEBRADAS	27
AUDIENCIAS DIFERIDAS	00
AUDIENCIAS CANCELADAS	02
ACUERDOS EMITIDOS	1,087
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	00
ASUNTOS CONCLUIDOS	91

### **OBSERVACION:**

- De las 29 audiencias programadas, el 93% fueron celebradas.

**AGENDA:** Al revisar la agenda de trabajo de la Primer Secretaría a cargo de la LICENCIADA MARIA VICTORIA MARTÍNEZ CASTRO, se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **14 de marzo de 2024**, relativa a la audiencia de desahogo de prueba confesional, dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, con número de expediente **ELIMINADO**

### **PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 24 y 25 DE OCTUBRE DE 2023.**

- ✦ La Primer Secretaría no reportó promociones pendientes de acordar en la visita anterior.

### **DATOS ESTADISTICOS DEL JUZGADO PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DEL PERIODO QUE SE REVISA**

- ✦ La Primer Secretaría no reporta promociones pendientes de acordar en la presente visita.



**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
DEL PERIODO QUE SE REVISAN  
DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO.**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	00
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO ART. 1077 CC.)	00
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	00

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
FOJAS	214
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA COMUN	01/11/2023
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	03/11/2023
FECHA AUTO DE ADMISION	09/05/2023
FECHA DE PUBLICACION	08/11/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,654
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/02/2024
FECHA DE PUBLICACION	13/02/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,705
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión tiene fecha incorrecta, sin embargo del sistema informático se advierte que el auto fue elaborado el día 06/11/2023, por tanto, se encuentra acordado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
FOJAS	16
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA COMUN	14/12/2023
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	04/01/2024
FECHA AUTO DE ADMISION	04/01/2024
FECHA DE PUBLICACION	09/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,682
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/01/2024
FECHA DE PUBLICACION	16/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,687
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	"SE LE ACUERDA DE CONFORMIDAD EL ACCESO ELECTRÓNICO REPRESENTANTE DE LA PARTE ACTORA.

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión se encuentra radicado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.



## B) SEGUNDA SECRETARIA Y SECRETARÍA DE PROYECCIÓN:

A cargo de la LICENCIADA ANA CECILIA HOLGUIN ANGULO, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia, acuerdos y diligencias relativas a la secretaría:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
PROYECTOS DE SENTENCIA TURNADOS	115
PROYECTOS DE SENTENCIA REALIZADOS	115
PROYECTOS DE SENTENCIA PENDIENTES	00

Así también programó las siguientes audiencias:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	01
AUDIENCIAS CELEBRADAS	01
AUDIENCIAS DIFERIDAS	00
AUDIENCIAS CANCELADAS	00
ACUERDOS EMITIDOS	59
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	00
ASUNTOS CONCLUIDOS	01

**AGENDA:** Al revisar la agenda de trabajo de la Segunda Secretaría a cargo de la LICENCIADA ANA CECILIA HOLGUÍN ANGULO, se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas. Así mismo, del informe presentado por la Secretaria de Acuerdos se advierte que la última audiencia programada es el día **24 de enero de 2024**, relativa a la audiencia testimonial, señalada en el expediente **ELIMINADO** del juicio Ejecutivo Mercantil.

### PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 24 y 25 DE OCTUBRE DE 2023.

- ⊕ La Segunda Secretaría no reportó promociones pendientes de acordar en la visita anterior.

### DATOS ESTADISTICOS DEL JUZGADO PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DEL PERIODO QUE SE REVISAS

- ⊕ La Segunda Secretaría no reporta promociones pendientes de acordar en la presente visita.



**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
DEL PERIODO QUE SE REVISA  
DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO.**



PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	00
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO ART. 1077 CC.)	00
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	00

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
FOJAS	362
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA COMÚN	04/02/2014
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	05/02/2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05/02/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN	12/02/2014
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	12,550
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	06/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	04/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,679
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA EN RELACIÓN AL ACUERDO DE FECHA 24/11/2023 Y RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE 23/11/2023

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de citación para sentencia se encuentra acordado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
FOJAS	440
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA COMÚN	23/02/2017
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	24/02/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	24/02/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	28/02/2017
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,212
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	01/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	06/12/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,672
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO EN EL QUE SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE ACTORA Y SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA DSPM *ACUERDO QUE RECAE A PROMOCION DE FECHA 30/11/2023

**OBSERVACION:**

- La última actuación se encuentra acordada dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.



## D) TERCER SECRETARÍA.

A cargo de la LICENCIADA SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN LA AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	28
AUDIENCIAS CELEBRADAS	22
AUDIENCIAS DIFERIDAS	05
AUDIENCIAS CANCELADAS	01
ACUERDOS EMITIDOS	1,078
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	00
ASUNTOS CONCLUIDOS	81

### OBSERVACION:

- De las 28 audiencias programadas, el 21% fueron diferidas y canceladas por diversas causas no imputables al juzgado.

Ahora bien, las 5 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CONCEPTO	DATOS EN LA AGENDA
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	02
DOMICILIO CERRADO	02
A PETICIÓN DE PARTE	01

**AGENDA:** Al revisar la agenda de trabajo de la Tercer Secretaría a cargo de la LICENCIADA SILVIA ANGÉLICA MORALES GÁMEZ, se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas. Así mismo, del informe presentado por la Secretaria de Acuerdos se advierte que la última audiencia programada es el día 12 de febrero de 2024, relativa a la audiencia de remate Sexta Almoneda, señalada en el expediente **ELIMINADO** del juicio Ejecutivo Mercantil.

### PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 24 y 25 DE OCTUBRE DE 2023.

- ⚡ La Tercera Secretaría no reportó promociones pendientes de acordar en la visita anterior.

### DATOS ESTADISTICOS DEL JUZGADO PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DEL PERIODO QUE SE REVISA

- ⚡ La Tercera Secretaría no reporta promociones pendientes de acordar en la presente visita.



**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
DEL PERIODO QUE SE REVISA  
DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO.**



PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	00
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO ART. 1077 CC.)	00
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	00

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
FOJAS	18
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA COMÚN	29/11/2023
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	29/11/2023
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	30/11/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	06/12/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,672
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	--
FECHA DE PUBLICACIÓN	--
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	--
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO DE ADMISIÓN

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión se encuentra radicado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
FOJAS	178
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA COMÚN	11/12/2023
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	12/12/2023
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,686
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN	25/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,694
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SOLICITA ACCESO AL EXPEDIENTE ELECTRONICO *ACUERDO QUE REACAE A PROMOCIÓN DE FECHA 19/01/2024

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión y la última actuación se encuentran acordados dentro del término señalado en el numeral 1077 del CC.



## D) CUARTA SECRETARÍA.

A cargo del **LICENCIADO ANGEL DANIEL CALDERA CAMPOS**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	49
AUDIENCIAS CELEBRADAS	35
AUDIENCIAS DIFERIDAS	14
AUDIENCIAS CANCELADAS	00
ACUERDOS EMITIDOS	1,210
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	00
ASUNTOS CONCLUIDOS	102

### OBSERVACION:

- De las 49 audiencias programadas, el 29% fueron diferidas por diversas causas no imputables al juzgado.

Ahora bien, las **14 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

CONCEPTO	DATOS EN LA AGENDA
NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	01
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	13

**AGENDA:** Al revisar la agenda de trabajo de la Cuarta Secretaría a cargo del LICENCIADO ÁNGEL DANIEL CALDERA CAMPOS, se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas. Así mismo, del informe presentado por el Secretario de Acuerdos se advierte que la última audiencia programada es el día **13 de marzo de 2024**, relativa a la audiencia de Remate de Primera Almoneda, en el Juicio Ejecutivo Mercantil, con número de expediente **ELIMINADO**

### **PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 24 y 25 DE OCTUBRE DE 2023.**

- ✦ La Cuarta Secretaría no reportó promociones pendientes de acordar en la visita anterior.

### **DATOS ESTADISTICOS DEL JUZGADO PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR DEL PERIODO QUE SE REVISA**





✚ La Cuarta Secretaría no reporta promociones pendientes de acordar en la presente visita.



**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR  
DEL PERIODO QUE SE REVISAS  
DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO**

JUZGADO OCTAVO CIVIL  
MEXICALI

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	00
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO ART. 1077 CC.)	00
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	00

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
FOJAS	10
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA COMÚN	11/12/2023
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	12/12/2023
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/12/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	05/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,680
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	--
FECHA DE PUBLICACIÓN	--
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	--
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO ADMISION

**OBSERVACION:**

- El acuerdo de admisión se encuentra radicado dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
FOJAS	269
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA COMÚN	18/10/2023
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	19/10/2023
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	19/10/2023
FECHA DE PUBLICACIÓN	24/10/2023
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,645
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/01/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN	26/01/2024
NÚMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,695
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DESIGNA PERITO EN MATERIA DE ARBITRAJE, CONTABILIDAD, DEPOSITARIO, INTERVENTOR Y SINDICO ACUERDO QUE RECAE A PROMOCION #779, DE FECHA 19/01/2024



### OBSERVACION:

- El acuerdo de admisión y la última actuación se encuentran acordados dentro del término previsto en el artículo 1077 del CC.

### SECRETARIOS ACTUARIOS.

- 1) A cargo de la LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
EXPEDIENTES CARGADOS	121
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	58
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	55
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	08
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES CANCELADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ELIMINADO
FECHA DE CARGO	16/01/2024
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN EJECUCIÓN

### OBSERVACION:

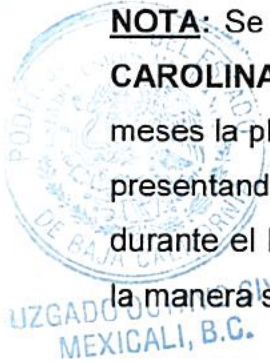
- El 55% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Los 55 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
DOMICILIO CERRADO	18
DOMICILIO IMPRECISO	03
NO HABITA EL DEMANDADO	15
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	02
A PETICIÓN DE PARTE	13
NO EXISTE AUTO PENDIENTE DE CUMPLIMENTAR	03
FALLECIO DEMANDADO	01

Los 8 expedientes PARCIALMENTE DILIGENCIADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
SOLO SE NOTIFICÓ A UN TESTIGO	03
SOLO SE NOTIFICA A UNA DE LA PARTES	01
VARIOS DEMANDADOS SE EMPLAZÓ O ENCONTRÓ A 1	04



**NOTA:** Se hace mención que a partir del día 19 de enero de 2024, la Licenciada **CAROLINA ROSALES GÓMEZ**, cubre temporalmente por un periodo de tres meses la plaza de Secretaria Actuarial de la Licenciada ANA LAURA TAPIA PALMA, presentando la primera de las mencionada reporte proporcional al día laborado, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
EXPEDIENTES CARGADOS	02
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	01
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	00
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES CANCELADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ELIMINADO
FECHA DE CARGO	19/01/2024
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO

El expediente SIN DILIGENCIAR/RAZONADO se debe a lo siguiente:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
DOMICILIO CERRADO	01

**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo de la Secretaria Actuarial Carolina Rosales Gómez, se hace constar que la última fecha de cita anotada es el día **12 de marzo de 2024**, correspondiente al expediente **ELIMINADO** diligencia a realizar ejecución con medios de apremio.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE CARGO	14/11/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 1068 CC	01/11/2023
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	14/11/2023

**OBSERVACION:**

- El expediente revisado se encuentra diligenciado dentro del término previsto en el artículo 1068 del CC.



2) A cargo de la LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES GALINDO, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
EXPEDIENTES CARGADOS	168
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	39
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	122
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	07
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES CANCELADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ELIMINADO
FECHA DE CARGA	17/01/2024
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA.

**OBSERVACION:**

- El 27% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Los 122 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
NO HABITA/NO LABORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	11
DOMICILIO INCORRECTO/IMPRECISO, NO SE LOCALIZA	04
DOMICILIO ABANDONADO/ DESHABITADO	02
NO DOMICILIO CERRADO	32
EL ABOGADO NO ESTA PREPARADO PARA LA DILIGENCIA	02
A PETICION DE PARTE	40
A PETICION DE LA SECRETARIA	01
OPOSICION	10
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	11
SE CARGO POR ERROR	06
NO LLEGO LA POLICIA PARA LOS MEDIOS DE APREMIO	01
NO HAY BIENES PARA EMBARGAR	01
IMPEDIMENTO DE LA DILIGENCIA POR TERCEROS AJENOS	01
A JUICIO	

Los 07 expedientes PARCIALMENTE DILIGENCIADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
SOLO SE NOTIFICA A UNA DE LA PARTES	07

**NOTA:** Se hace mención que a partir del día 19 de enero de 2024, la Licenciada ILSE DANIELA CASTILLO GONZALEZ, cubre temporalmente por un periodo de tres meses la plaza de Secretario Actuario del Licenciado CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, presentando la primera de las mencionada reporte proporcional al día laborado, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
EXPEDIENTES CARGADOS	04
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	03
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	00
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES CANCELADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ELIMINADO
FECHA DE CARGO	19/01/2024
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIMIENTO AL DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EMBARGADOS.



Los **3** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se debe a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
DOMICILIO CERRADO	01
A PETICIÓN DE PARTE INTEREADA	02

**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo de la Secretaria Actuarial ILSE DANIELA CASTILLO GONZALEZ, se hace constar que la última fecha de cita anotada es el **13 de febrero de 2024**, correspondiente al expediente **ELIMINADO** diligencia a realizar emplazamiento domicilio laboral.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE CARGO	12/12/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 1068 DEL CC	22/08/2023
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	13/12/2023

**OBSERVACION:**

- El expediente revisado se encuentra diligenciado dentro del término previsto en el artículo 1068 del CC.

3) A cargo del **LICENCIADO CARLOS ARIEL GARCÍA CESEÑA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
EXPEDIENTES CARGADOS	152
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	64
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	88
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	00
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES CANCELADOS	00
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ELIMINADO
FECHA DE CARGA	19/01/2024
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO

### OBSERVACION:

- El 42% de los expedientes cargados están diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Los **88** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
DOMICILIO ABANDONADO	06
DOMICILIO CERRADO	28
NO HABITA	12
NO SE ENCUENTRA EN DOMICILIO	06
CANCELA CITA	14
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	12
A PETICION DE SECRETARIA	03
CARGADO POR ERROR	03
OPOSICIÓN	04

**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo del Secretario Actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es el día **24 de abril de 2024**, dentro de los expedientes **ELIMINADO** relativos a los juicios ejecutivos mercantil, diligencia a realizar emplazamiento.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE CARGO	05/01/2024
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 1068 DEL CC	14/12/2023
FECHA NOTIFICACIÓN	25/01/2024

### OBSERVACION:

- El expediente revisado, se encuentra diligenciado fuera del término previsto en el artículo 1068 del CC.



4) A cargo del LICENCIADO JOSÉ PALOMINO WILLIAMS, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
EXPEDIENTES CARGADOS	145
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	70
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	67
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	07
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTE CANCELADO	01
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	ELIMINADO
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	18/01/2024
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA

**OBSERVACION:**

- El 53% de los expedientes cargados están diligenciados o parcialmente diligenciados, en tanto los demás están razonados.

Los 68 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
DOMICILIO CERRADO	32
NO HAY BIENES SUFICIENTES PARA EMBARGO	01
NO HABITA /LABORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	15
DOMICILIO SOLO O ABANDONADO	05
SE DECLARÓ DÍA INHABIL	01
OPOSICIÓN A ATENDER	02
NO COMPARECE LA PARTE INTERESADA A LA CITA PROGRAMADA	01
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA	05
EXPEDIENTE CANCELADO	01
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DE LA PARTE A NOTIFICAR	04
NO EXISTE AUTO PENDIENTE DE CUMPLIMENTAR	01

Los 7 expedientes PARCIALMENTE DILIGENCIADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN EL LIBRO
TRATANDOSE DE VARIOS DEMANDADOS SOLO SE EMPLAZO O NOTIFICO A UNO(S)	07

**AGENDA:** Al tener a la vista la agenda de trabajo del Secretario Actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 10 de abril de 2023, relativa al expediente **ELIMINADO** del Juicio Ejecutivo Mercantil, diligencia a realizar embargo de bienes.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	ELIMINADO
TIPO DE JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE CARGO	30/11/2023
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 1068 DEL CC	20/09/2023
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	30/11/2023 CONSTANCIA ACTUARIAL, SE OPONE A LA DILIGENCIA Y NO PERMITE ACCESO AL DOMICILIO

### **OBSERVACION:**

- El expediente revisado, se encuentra diligenciado dentro del término previsto en el artículo 1068 del CC.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e Intendencia del Juzgado en revisión:

### **OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA**

A cargo de JORGE ANGULO GUERRERO, quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. JUAN FRANCISCO BRACAMONTES RIVERA, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante el día en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.





## CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN

La suscrita visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- ✦ Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- ✦ Durante el día en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones limpias y ordenadas.
- ✦ En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable y cortés al público y litigantes.
- ✦ De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- ✦ De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencias en el día de la visita.
- ✦ Los datos arrojados por el Sistema Informático relativos a las promociones pendientes de acuerdo, coincide, con los datos proporcionados con el juzgado.
- ✦ Se recibieron un total de **230** inicios durante el período que se revisa.
- ✦ Se recibieron **3,018** promociones durante el periodo que se revisa.
- ✦ Se dictaron un total de **114** sentencias (definitivas e interlocutorias).
- ✦ Se dictaron **3,434** acuerdos.
- ✦ Se interpusieron **2** recursos de apelación en contra de sentencia interlocutoria.
- ✦ Se tramitaron **25** juicios de amparo.
- ✦ Se giraron **974** oficios durante el período que se revisa.
- ✦ Se giraron un total de **61** exhortos.
- ✦ Se recibieron **31** exhortos.
- ✦ Se cargaron al Área de Actuaría (4) un total de **586** expedientes, de los que el 43% fueron debidamente diligenciados y parcialmente diligenciados, y el 57% fueron razonados y/o sin diligenciar y cancelados.
- ✦ De las **107** audiencias que se programaron en el período, se celebraron 85, siendo el 79% y fueron diferidas y canceladas 22, siendo el 21% de las audiencias programadas.



Las (5) sentencias revisadas al azar, se encuentran dictadas dentro del término establecido en los artículos 1404 y 1407 del CC.

JUZGADO OCTAVO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

De la revisión de las agendas de trabajo de los Secretarios de Acuerdos, al cierre de la visita se constató que tienen fechas de audiencia hasta los días 14 de marzo, 24 de enero, 12 de febrero y 13 de marzo de 2024, respectivamente.

### CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Juez Titular de este Juzgado manifiesta:

- Por este conducto aprovecho para destacar la excelente labor desarrollada por la Visitadora Licenciada **MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO**, quien al practicar la visita ordinaria en este Recinto Judicial, se condujo con un alto profesionalismo, respeto y amabilidad. Indudablemente, su experiencia y conocimiento de la materia son de gran valor para el Poder Judicial del Estado de Baja California.

Con lo anterior se da por terminada la Visita Ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 15 de febrero de 2024, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO**, y el Titular del Juzgado, Licenciado **ARCADIO CHACÓN ZAVALA**.

PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
VISITADURIA

  
LIC. MARÍA LUISA GARCÍA SERRANO  
Visitadora General del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Baja California.

  
LIC. ARCADIO CHACÓN ZAVALA  
Juez Octavo Civil Especializado en Materia Mercantil,  
del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.